

**Resolución N° 307-00-2022**  
**Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Dando inicio a su informe, pone a conocimiento que en fecha 01 de noviembre se realizó la presentación del libro Perfil de la Protección Social Ciclo de vida, territorialidad y género, escrito por los Dres. Verónica Serafini y José Galeano Monti. La publicación de este libro es el resultado de una iniciativa conjunta entre la FACSO y Naciones Unidas Paraguay.

Continúa informando referente al II Simposio de Sociología denominado "La Profesionalización de la Sociología en el Paraguay", realizado en fecha 2 y 3 de noviembre el cual contó con la participación de importantes exponentes. Esta actividad fue organizada por la FACSO y Asociación Paraguaya de Sociología.

Posteriormente, hace mención a la Expo Feria Abordaje Profesional 2022 "Celebrando y socializando lo aprendido", desarrollados en la materia de abordaje profesional II III y IV en fecha 01 de noviembre, con el objetivo de reflexionar sobre las experiencias y aprendizajes. Participaron referentes de los diferentes centros de práctica, estudiantes y docentes de la carrera de Trabajo Social, donde se expusieron los grandes temas que abordaron en cada centro de práctica.

Sigue informando que en fecha 31 de octubre, se realizó la firma de convenio entre la FACSO y la organización Olimpiadas Especiales, continuando de esta forma el fortalecimiento de lazos con organizaciones de la sociedad.

Informa además, con mucha satisfacción, referente al proyecto de Investigación "CONTEXTO DE NIÑOS Y NIÑAS TESTIGOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUS REPERCUSIONES EN LA SALUD MENTAL", elaborado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social Antonio y Mariluz e implementado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción en conjunto con el Hospital de Clínicas y ejecutado con fondos de PROCENCIA A través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, el cual obtuvo el primer PREMIO en el VIII Congreso Paraguayo de Psiquiatría, desarrollado el pasado 05 de noviembre en Ciudad del Este, Paraguay.

Asimismo, destacó la participación de un centenar de estudiantes en el Censo 2022 en todo el territorio nacional, llevado a cabo en el marco del convenio entre la FACSO y el INE, cabe resaltar que los estudiantes previamente fueron capacitados por técnicos especialistas del INE para la realización de este importante trabajo.

Finalmente, informa que se ha realizado, la presentación a funcionarios administrativos del plan piloto de evaluación de desempeño que será implementado este año. El mismo cuenta con lineamientos e instrumentos diseñados para este efecto.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;





**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Universidad Nacional de Asunción**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
www.facso.una.py  
Telefax: 595 21 – 510-407  
San Lorenzo –Paraguay

**Resolución N° 307-00-2022**  
**Acta N° 35 (S.L./11/11/2022)**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES  
RESUELVE.**

**307-01-2022.-DAR ENTRADA**, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**307-02-2022.-COMUNICAR**, y archivar.

  
Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Encargada de Despacho del Decanato